

Luisa Pinto Obligación 1 mes de mayo:

Durante el mes de mayo de 2026 se desarrollaron acciones orientadas al diseño, revisión, ajuste y publicación de piezas gráficas, audiovisuales y contenidos digitales para las redes sociales y canales oficiales de la Alcaldía Local de San Cristóbal, en cumplimiento de las estrategias de comunicación institucional lideradas por el área de prensa.

En el marco de esta obligación, se realizó la revisión de material fotográfico, videos, copies, piezas informativas y contenidos audiovisuales relacionados con las actividades, programas, jornadas y acciones adelantadas por la Alcaldía Local en el territorio. Este material fue organizado y verificado previamente, con el fin de garantizar que cumpliera con los lineamientos de comunicación, imagen institucional, claridad del mensaje, pertinencia del contenido y oportunidad de publicación.

Asimismo, durante el periodo reportado se apoyó la publicación y difusión de contenidos a través de plataformas digitales como TikTok, X y demás redes sociales institucionales, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre la gestión desarrollada por la Alcaldía Local de San Cristóbal, promover la participación comunitaria, visibilizar la oferta institucional y fortalecer el relacionamiento entre la administración local y la comunidad.

Las piezas y contenidos trabajados hicieron parte de las estrategias comunicativas de la Alcaldía Local de San Cristóbal y del área de prensa, permitiendo dar alcance a diferentes públicos mediante formatos digitales adaptados a las dinámicas de cada red social. En este sentido, se contribuyó a la divulgación de información relacionada con actividades culturales, sociales, ambientales, institucionales, comunitarias y de gestión territorial desarrolladas durante el mes de mayo.

De igual manera, el proceso de revisión de material permitió seleccionar los contenidos más adecuados para publicación, verificar la coherencia de los mensajes, ajustar textos cuando fue necesario y apoyar la construcción de una comunicación clara, oportuna y cercana a la ciudadanía. Estas acciones resultan fundamentales para garantizar que la información publicada sea comprensible, pertinente y alineada con los objetivos de la Alcaldía Local.

Por lo anterior, se da cumplimiento a la obligación específica, toda vez que durante el mes de mayo se apoyó el desarrollo, revisión y publicación de piezas gráficas y audiovisuales para los contenidos de redes sociales y sitio web de la Alcaldía Local de San Cristóbal, aportando al fortalecimiento de la comunicación institucional y de las acciones adelantadas por la administración local en beneficio de la comunidad.



